



## DOCENTES

### **CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE 11 DE ENERO QUE REGULA LAS NORMAS DE PROCEDIMIENTO PARA LA JUBILACIÓN VOLUNTARIA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Resolución de 28 de enero de 2011, por la que se modifica y se corrige una omisión detectada en la Resolución de 11 de enero, que regula la convocatoria y las normas de procedimiento para la jubilación voluntaria del personal docente de la Comunidad de Madrid al amparo de la disposición transitoria segunda de la LOE.

SE PROCEDE A MODIFICAR LOS ANEXOS PUBLICADOS RECOGIENDO LA INFORMACIÓN EN UN ÚNICO ANEXO.

EN LA BASE SEXTA REFERIDA A LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO, Y EN EL ANEXO II "MODELO DE SOLICITUD" AL NO HABERSE CONTEMPLADO LA OPCIÓN DE PRESENTACIÓN POR VÍA TELEMÁTICA.

POR TANTO:

**LOS ANEXOS III, IV Y V SE REFUNDEN EN UNO SOLO QUE SE PUBLICA COMO ANEXO III A LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**

AL TEXTO DE LA BASE SEXTA SE AÑADE EL SIGUIENTE:

LAS SOLICITUDES PUEDEN CUMPLIMENTARSE TAMBIÉN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA SU PRESENTACIÓN TELEMÁTICA, A TRAVÉS DEL PORTAL [www.madrid.org.pestaña](http://www.madrid.org.pestaña) "Temas, Educación", "Personal+Educación", pestaña "Funcionarios Docentes", "Acción social", "Jubilación".

Las solicitudes cumplimentadas por medios telemáticos se pueden presentar de manera telemática, utilizando el formulario disponible en [www.madrid.org](http://www.madrid.org)

El modelo de solicitud, publicado como Anexo II a la Resolución de convocatoria, se sustituye por el que se publica como Anexo II a la presente Resolución.

**BOCM DE: 07/02/11**

[http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldordenpdf&blobheader=application%2Fpdf&blobkey=id&blobtable=CM\\_Orden\\_BOCM&blobwhere=1142630734759&ssbinary=true](http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldordenpdf&blobheader=application%2Fpdf&blobkey=id&blobtable=CM_Orden_BOCM&blobwhere=1142630734759&ssbinary=true)